

La Referencia estableció el año 2011 su adhesión a las directrices Driver 2.0. Sus mecanismos de implementación se acordaron a mediados del 2012 para 10 metadatos. A casi tres años de esa decisión, este documento presenta y actualiza los campos acordados en un formato más detallado; indica las recomendaciones para todos los campos presentes en Driver; incluye las precisiones y cambios que se derivan de OpenAIRE (quien actualmente mantiene las [directrices](#)) y señala los temas a trabajar y consensuar en futuras versiones.

El destinatario principal de este documento son los nodos nacionales. Es probable que parte de estos lineamientos (dependiendo del campo) se logren a nivel de transformaciones en el nodo de LA Referencia y en el nodo nacional. Al mismo tiempo, presenta una hoja de ruta para que los repositorios regionales conozcan los elementos centrales donde se trabajará en una mayor calidad e interoperabilidad a nivel internacional, manteniendo el detalle de la implementación al avance específico de cada país.

Elementos Centrales

El cambio mayor, donde hubo absoluto consenso entre los representantes de la LA Referencia, fue hacer obligatorio el campo Derechos (dc:rights). Es decir, en relación a nivel de acceso, todo documento que sea cosechado por LA Referencia debe contener una declaración explícita de Acceso Abierto según el vocabulario internacional y nuestra tradición en este ámbito. Asimismo, sólo se cosecharán documentos en openAccess o embargoedAccess. Respecto a licencias, se recomienda el uso de Creative Commons.

- openAccess (acceso abierto): Acceso sin restricciones al recurso.
- embargoedAccess (embargado): El recurso es de acceso cerrado, hasta que sea liberado en acceso abierto en una fecha determinada

Los otros cambios acordados fueron:

- Los campos Description, Subject, Language, Publisher, pasan de Recomendados a Obligatorio si es aplicable.
- El campo Contributor se incluye como recomendado y se establece que para el director (a) o supervisor (a) de Tesis debería ser Obligatorio si es aplicable.

- Se incluye y precisa que Relation, Coverage y Audience son Opcionales (Como están en Driver 2 y OpenAIRE).
- Se decidió mantener el campo dc:format como recomendado.

El siguiente documento presenta una síntesis ejecutiva en castellano de los cambios.

[Síntesis Reglas de Metadatos LA Referencia](#)

A fines de ilustración, se presenta una versión en inglés donde se comparan las directrices Driver, OpenAIRE y LA Referencia

[Guidelines Compatibility Overview](#)

Finalmente, el documento completo en PDF se encuentra en este enlace.

[Metadatos y Políticas de Cosecha](#)

Perspectivas y desarrollos futuros

Este esfuerzo de actualización comenzó a mediados del 2014 como parte del plan de trabajo de LA Referencia y es sinérgico con su participación, a través de RedCLARA, en el proyecto [OpenAire2020](#), del programa Horizonte2020, iniciado el 2015, donde uno de los objetivos es “Create an international OA repository collaboration platform to support truly global research and scholarly communication.” Específicamente, el paquete de trabajo 3, [liderado por Coar](#)

, que busca “... to accelerate current activities in the area of interoperability by promoting alignment, and facilitating the exchange of good practices and the adoption of shared indicators, services and technologies across regional networks”

Adoptar las directrices Driver, sin duda, significó un gran esfuerzo; pero, con la perspectiva del tiempo, fue una decisión correcta que ha permitido un avance significativo en la calidad de los metadatos, visibilidad de nuestra producción científica y la interoperabilidad a nivel regional.

Dada la naturaleza de LA Referencia cuyos asociados son los Organismos de Ciencia y Tecnología de la región, se decidió que los desafíos donde se trabajará los próximos dos a tres años serán establecer recomendaciones sobre algunos aspectos centrales como ProjectID (la identificación del proyecto de I+D que dio origen a los resultados científicos), la relación con repositorios de datos, y alternativas para AuthorID. En ese camino, se establecerán los diagnósticos necesarios para una toma de decisión y evaluación de impacto. Igualmente, seguiremos priorizando en nuestra mirada y decisiones, el objetivo de interoperabilidad internacional a fin de crear un sistema que sustente las estrategias de repositorios en Acceso Abierto.